



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

A.D. ESTUDIO DETALLE AMPLIACIÓN HOTEL IMPRESSIVE PLAYA GRANADA

A.D. ESTUDIO DETALLE AMPLIACIÓN HOTEL IMPRESSIVE PLAYA GRANADA

Con fecha 06 de junio de 2025, el Pleno de la Corporación Municipal acordó probar definitivamente el Estudio de Detalle que tiene por objeto, previo a licencia de edificación, ordenar volúmenes y fijar las alineaciones interiores de una serie de actuaciones de reforma y ampliación de edificaciones que se pretenden ejecutar en el ámbito de suelo urbano que ocupa el Hotel Impressive sito en C/ Rector Pascual Rivas Carrera, 1 de Playa Granada – Motril (Polígono 2 del Sector PL-3) I, promovido por la mercantil FALSTACEN, S.L., representada por D. Alberto Herraiz Navas, habiéndose procedido a su depósito en el Registro de Planeamiento Municipal bajo el nº 2/2025, así como en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos con el número de registro 10583, en la Sección de Instrumentos de Planeamiento del Libro Registro de Motril, de la Unidad Registral de Granada.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, plazo a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de que puedan formularse cualesquiera otros que se estimen convenientes.

En Motril, a 24 de Septiembre de 2025
Firmado por: Alcaldesa-Presidenta